



## ANEXO II: DOBLE GRADO EN DERECHO + ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

### A. Solicitudes concedidas.

NOMBRE Y APELLIDOS
BALLESTEROS OLAVE, MARÍA
BERNAL HIDALGO, DIANA
BORLAN SANTAMARIA, AMAYA
DIAZ ESPINOSA, YOLANDA DEL MAR
DOMINGUEZ MAS, ALONSO
FERNANDEZ CORRALES, TERESA
FERNANDEZ MARQUEZ, NATALIA
GARCIA GALÁN, NATALIA
GARCIA GIMENEZ, NATALIA
RIVERA LÓPEZ, IGNACIO
SALCEDO MUÑOZ, ROSA M <sup>a</sup>
SANCHEZ RAMADE-MUÑOZ, ARANCH
SAN ROMAN MATEOS, IGNACIO

### B. Solicitudes Denegadas.

NOMBRE Y APELLIDOS	CAUSA DE DENEGACIÓN
PALOMO SÁNCHEZ, CAYETANA	2-3
PARDO PEREZ, ELENA MARGARITA	2

### MOTIVOS DE DENEGACIÓN

1. No concurre ninguna de las causas previstas en la vigente Normativa sobre cambios de turno de la Facultad de Derecho.
2. No se cumple alguno de los requisitos exigidos en la convocatoria
3. No aporta la documentación acreditativa suficiente en los términos previstos en la vigente Normativa sobre cambios de turno de la Facultad de Derecho.
4. Defecto de forma.
5. Incongruencia en la petición.
6. No solicita cambio de turno.
7. Fuera de plazo.

Código Seguro De Verificación	ozfTjJVn+ViUrpt40f6HGA==	Fecha	03/02/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Cesar Miguel Hornero Mendez		
Url De Verificación	<a href="https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ozfTjJVn%2BViUrpt40f6HGA%3D%3D">https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ozfTjJVn%2BViUrpt40f6HGA%3D%3D</a>	Página	1/1